

En Camuñas, siendo las 14:30 horas del día 12 de julio de 2023, en las instalaciones de la oficina del Consejo Regulador, calle Veracruz 5, 1<sup>a</sup> planta de Camuñas, Toledo. Una vez realizada la aceptación del cargo de patrono ante notario, se reúnen los miembros del Patronato que seguidamente se relacionan con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
D. Valentina Cabra Carrasco	Presidenta	Productor
Bioazafrán S. Coop. de CLM., representada por D. Félix Patiño Gómez	Vocal	Productor
D. Santiago Alberca Alberca	Vocal	Productor
D. Sergio López Iniesta	Vocal	Productor
Cristo de Sta. Ana S. Coop. de CLM, representada por D. Anastasio Yébenes Saelices	Vicepresidente	Envasador
Antonio Sotos, S.L., representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
OPAZ Sdad. Coop. de CLM, representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador
Pedro Manuel Pérez Juan	Secretario	N/A

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

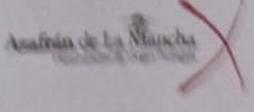
1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Situación económica del Consejo Regulador
4. Evaluación del sistema de autocontrol de los productores en 2023
5. Ruegos y preguntas

### **ACUERDOS:**

1.- Se tiene hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes.

2.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3.- La aprobación del acta de la reunión de constitución del Patronato, debido a la premura de tiempo, se realizará en la próxima reunión ordinaria del Patronato.

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015 Ed. 1 Página 2 de 2
	Acta de reunión del Patronato	

4.- El secretario - gerente expuso a los patronos la delicada situación económica de La Fundación, fundamentada en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del primer semestre de este año suministrado por la gestoría Frem Asesores. Asimismo, informó de los gastos pendientes de abono de 2022 y de los correspondientes a 2023.

Previamente a la reunión de constitución del Patronato, se realizó contacto con La Caixa para ver la posibilidad de que realizasen una ampliación de la póliza actual u otra forma de financiación que permitiese el pago de las actividades de promoción que están realizando este año, con el fin de asegurar el cobro de la subvención en 2024. La respuesta de esta entidad financiera fue la de realizar un anticipo de subvención por un importe de 20.000 euros que es el que está concedido por parte de Administración. Con el fin de asegurar este ingreso el año que viene, se aprobó por unanimidad autorizar a la Presidenta para la firma de la Operación antes citada.

5.- En relación a la evaluación del sistema de autocontrol de los productores, y como la misma requiere de gastos de personal, medios de transporte, gastos de comidas, gastos en muestras de azafrán y de su análisis, el Patronato acordó por unanimidad que este año no se realice, volviéndose al sistema que se aplicó hasta 2020 íntegramente controlado y ejecutado por Sohiscert, S.A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.